



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

25/04/2023

LEGISLATIVO

### Diputados avalan Código de Procedimientos Civiles

Con unanimidad de 481 votos, en el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la expedición del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que homologa procedimientos a nivel nacional, es instrumento con el cual se resolverán el 74 por ciento de los juicios que se realicen en el país, como divorcios, adopciones, herencias, trámites de pensión alimenticia y otros.

<https://drive.google.com/file/d/1I2xG9RLFb3ipbw2Ek6xbgm31f9O0h2hA/view>